

REAL CEDULA

DE S. M.

A CONSULTA DEL CONSEJO REAL

En que se encarga a los Ordinarios eclesiasticos de estos Reynos contribuyan por su parte a que tenga efecto lo dispuesto en la Pragmatica Sanccion, expedida con la misma fecha, acerca del consentimiento paterno, y demas que estan en lugar de padre, antes de celebrar sus esposas los hijos de familia, con lo demas que expone en conformidad de las Leyes del Reyno, y disposiciones...



1776.

AÑO

EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO BARRAL

